

Por todo esto es por lo que, hace unos días, y visto que hacía más de dos meses desde que el juzgado solicitó al Ayuntamiento información sobre el concurso objeto de la querrela, sin que ninguno de los querellados fuésemos notificados, **he decidido personarme en la causa abierta en el juzgado.** Para poder tener acceso a la querrela presentada y así tener las mismas armas que aquellos que llevan unas semanas entretenidos con este tema, además de solicitar poder declarar y así poder poner fin a la manipulación política que algunos partidos de la oposición en el Ayuntamiento de Torrelodones están llevando a cabo respecto de la presente causa de la mano del ex alcalde Calvo.

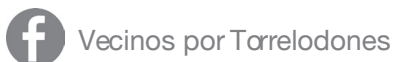
Como alcaldesa y presidenta de Vecinos por Torrelodones quiero ratificarme en que **otra manera de hacer política es posible:** limpia, honesta y eficaz. Por eso, tanto para mi como para el partido que represento **la única voz que cuenta es la tuya.**

Elena Biurrún Sainz de Rozas

Toda la documentación sobre el concurso puedes encontrarla en:



<http://bit.ly/villafabriciano>



www.vecinosportorrelodones.org

blog.vecinosportorrelodones.org

Hola. Soy Elena Biurrun.

Probablemente me conozcas, pues son muchas las ocasiones a lo largo de estos últimos seis años en que, como alcaldesa de Torrelodones, hemos podido coincidir.

Hoy **me pongo nuevamente en contacto contigo por un motivo muy especial y que me llena de indignación**, pues cabe la posibilidad de que el juzgado de instrucción número 1 de Villalba me llame a declarar como investigada, junto con varios técnicos municipales (el vicesecretario y el arquitecto) y el concejal de urbanismo, a resultas de la querrela interpuesta por un ex alcalde de la localidad, el Sr. Serapio Calvo. Es más, esa posibilidad es segura porque a la vista de lo que a continuación te contaré, he pedido al Juzgado declarar inmediatamente para poder cerrar el expediente judicial a la mayor brevedad posible y ejercitar las acciones civiles y penales que me correspondan por las falsas acusaciones que se vierten en dicha querrela.

Quiero ser yo personalmente quien os explique qué es lo que ha sucedido y por qué se ha llegado a esta situación apenas dos años antes de que tanto mi equipo como yo, cumpliendo lo que establecimos en el programa, dejemos la política municipal y regresemos a las vidas que abandonamos hace seis años.

1.- Siguiendo nuestro compromiso electoral de crear una nueva biblioteca y Centro Cultural, el Ayuntamiento sacó un concurso para la adquisición de un inmueble que estuviera próximo a la Casa de Cultura y con un importe máximo de licitación que no superara los 1,7 millones.

2.- El ex alcalde, el Sr. Serapio Calvo, tras presentar su vivienda particular al concurso, se permitió el lujo de presionar telefónicamente tanto a la concejala de Cultura como a mi misma, tras negarnos a mantener reunión alguna con él. Siempre ha sido decisión del equipo de gobierno no reunirnos jamás con ningún ofertante, lo que por supuesto no iba a saltarme esta vez por ser este señor un ex alcalde.

3.- El edificio adquirido finalmente, Villafabriciano, había sido años atrás objeto de interés por parte del consistorio, gobernado entonces por el PP, que llegó a realizar una valoración del mismo que rondaba los 2,5 millones de euros. De hecho, este edificio no era el que teníamos intención de adquirir, pues, conforme explicamos en nuestro programa electoral, nuestra elección era la central de cobre de Telefonica en la Colonia, pero sus condiciones técnicas no hacían viable el proyecto en unos plazos razonables.

Al quedar excluida del concurso su vivienda habitual por no cumplir su oferta las condiciones del pliego del concurso, tal como especifican los informes técnicos, **el ex alcalde Calvo trata de amedrentarme usando la vía de la querrela**, con la que llevaba meses amenazándome verbalmente, por éste y otros expedientes en los que ha estado su familia implicada.

No es una casualidad que el objeto de su ira se focalice solamente en dos de los siete miembros de la Junta de Gobierno Local y olvide incluir en la querrela a la interventora municipal, sin cuya aprobación no se hubiera producido la adjudicación. **El ex alcalde Calvo ha elegido con cuidado las víctimas a las que pretende atemorizar:** el arquitecto municipal, el vicesecretario, el adjudicatario del concurso, yo misma y, por supuesto, el concejal de Urbanismo, aunque nada tenga que ver con el concurso, que no es de su Concejalía, sino de la de Cultura. Su inclusión solo tiene un motivo: es mi marido, lo que asegura un titular más goloso para la prensa amarillista.

Esta es ya la sexta vez que me veo en esta situación: querrela o demanda como vía de presión. Y será la sexta vez que vuelva a emplear **mis armas: la transparencia, la honestidad y la justicia**. No pudieron conmigo los dos promotores urbanísticos que manejaban este municipio como si de un cortijo se tratase acusándome falsamente de los delitos más peregrinos, con el único objetivo de hacerme desaparecer del panorama político de Torrelodones, como tampoco podrá un ex alcalde que una vez descartado de un concurso, arremete aleatoriamente contra quien considera más oportuno de cara a sacar algún titular que nos haga la vida imposible.